



Estado anterior a la obra.

ACTUACIONES SINGULARES DE VIVIENDA



FICHA TÉCNICA

Promotor:	Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes
Proyecto y dirección técnica de la obra:	
Arquitecto:	Agustín Montero Cabello.
Arquitecto técnico:	Jesús Jurado Velasco.
Empresa constructora:	Construcciones San Pancracio.
Presupuesto total:	74.416.325 ptas.
Número de viviendas:	18
Fecha del proyecto:	1990
Fecha de inicio de las obras:	1991
Fecha de finalización de las obras:	1994

PUBLICACIÓN:

EDITA: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Iris Gráfico Servicio Editorial S. L.
FOTOGRAFÍA: Emilio San Martín.
IMPRIME: Artes Gráficas GANDOLFO. Sevilla
D. L.: SE- 1395-96

REHABILITACIÓN DEL PASAJE DEL CARMEN Puente Genil (Córdoba). 1996

Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

REHABILITACIÓN DEL PASAJE DEL CARMEN Puente Genil (Córdoba). 1996

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El programa de Actuaciones Singulares de Vivienda gestionado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía persigue como objetivo fundamental la rehabilitación pública directa, es decir la recuperación de edificios de cierto interés arquitectónico con destino a viviendas sociales. La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, una vez obtenido un edificio de estas características, elabora un proyecto de rehabilitación y ejecuta las obras para conseguir viviendas que se destinan a familias modestas que necesitan un alojamiento digno. Las familias destinatarias son en unos casos las mismas que habitaban el inmueble y, en otros, residentes del propio barrio. El régimen de tenencia es siempre el alquiler, adecuado al nivel de renta de las familias adjudicatarias.

Dentro de este programa se ha llevado a cabo la rehabilitación del antiguo Pasaje del Carmen en Puente Genil, edificio que tipológicamente responde a unas características especiales determinantes para su recuperación con destino a 18 viviendas sociales.



Estado anterior a la obra.



RESEÑA HISTÓRICA.

Los primeros datos que se tienen del edificio son de 1617, año en que D^{ña} Victoria Muñoz, viuda del Regidor Benito Delgado de Carmona decide realizar una obra benéfica consistente en la construcción de un hospital, llamado de Santa Victoria, un asilo para viudas y una capilla para la veneración de San Juan Bautista. La obra no se hizo de nueva planta sino que se reformaron varias construcciones preexistentes.

El hospital fue autorizado mediante Real Orden en 1863, permaneciendo abierto hasta 1883 mientras que el asilo para viudas se mantuvo hasta el año 1912.

En 1915 el edificio cambió de propietario que lo adaptó a un nuevo uso de viviendas. Las obras se cree fueron efectuadas por Rodrigo García, autor de edificios relevantes en la población: el teatro Circo, el edificio en que ahora está ubicado el Casino, la fábrica de electricidad de la Aurora y la fábrica de harinas El Carmen.



Estado de la fachada antes de la obra.



DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO.

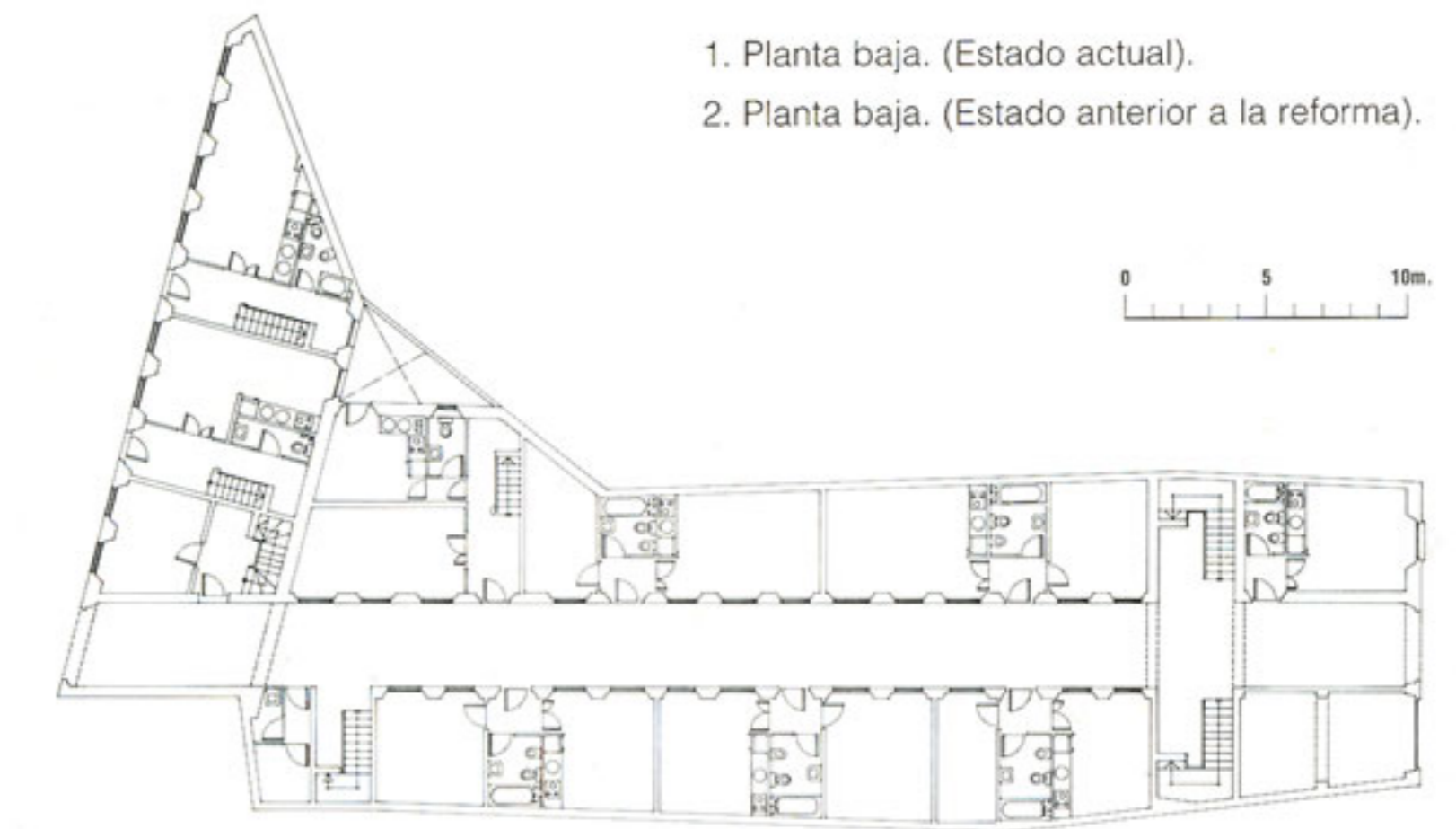
El edificio da respuestas a la necesidad de conectar dos calles situadas en lados opuestos de una manzana, en un punto en el que se produce una economía de recorrido para el transeúnte. Responde al tipo urbano denominado "pasaje" que surge como evolución del tipo denominado corral de vecinos.

Es de forma irregular con dos fachadas que se comunican por un pasaje descubierto alrededor del cual se desarrolla la edificación con 2 y 3 plantas de altura.

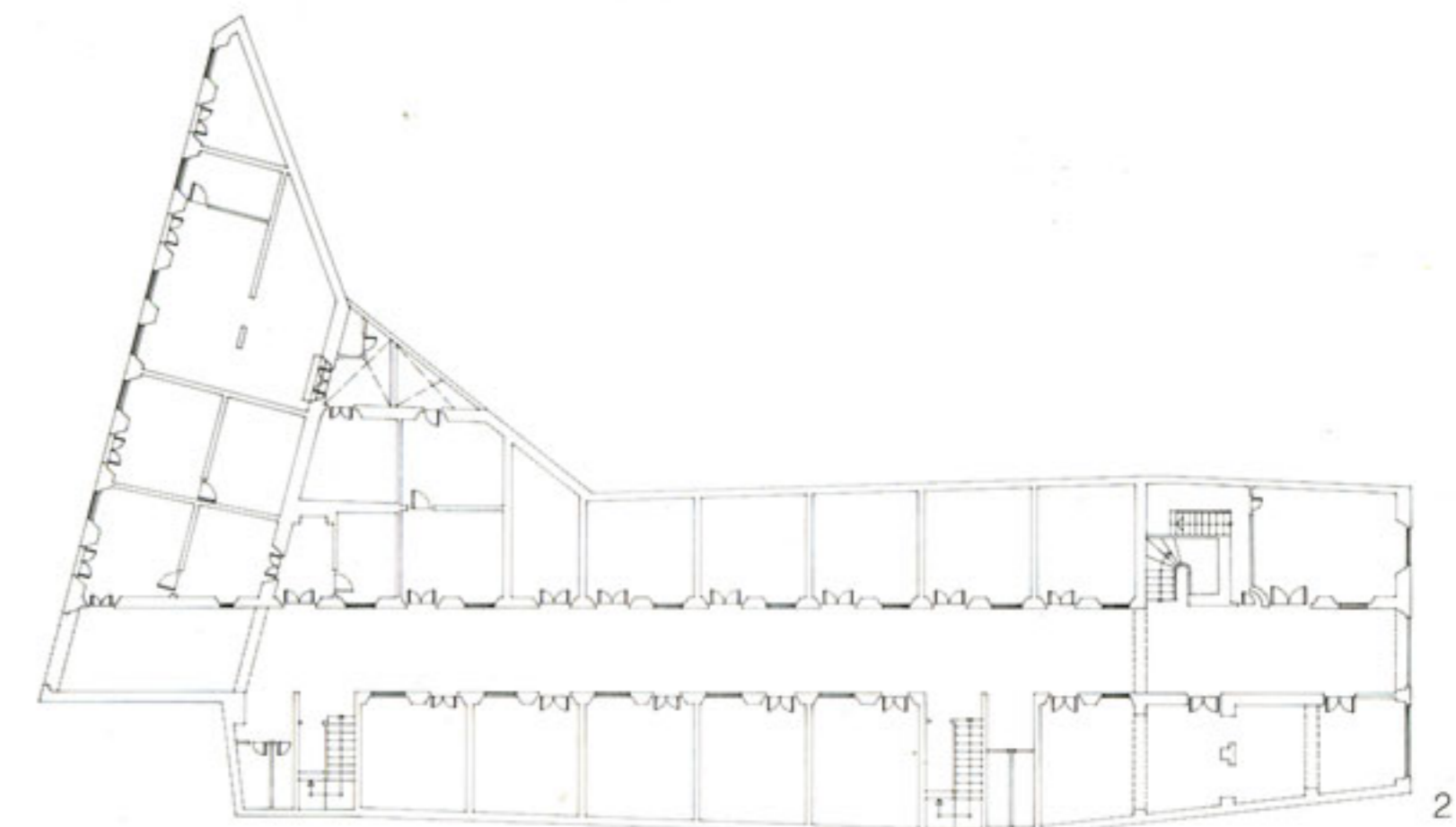
INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA.

El proyecto ha mantenido la construcción existente en su totalidad, planteando adiciones sólo en la zona de cubiertas (castilletes de escaleras y una cubierta traslúcida sobre el pasaje). Se limita a rehabilitar la estructura y ordenar las circulaciones verticales adaptando las dotaciones mínimas de las viviendas.

Se organizan viviendas de un dormitorio alrededor del pasaje, y de dos y tres dormitorios en las fachadas a ambas calles. Las cuatro viviendas a calle Postigo se desarrollan en dos plantas.



1. Planta baja. (Estado actual).
2. Planta baja. (Estado anterior a la reforma).



1

2